CU-001	Registro y validación de vecinos
Actores	Usuario
Precondición	El sistema está operativo
Descripción	Permitir la inscripción de vecinos en la junta a través de formulario web/móvil.
Secuencia	 El usuario accede al sistema y selecciona "Registrarse". Completa el formulario con datos personales y domicilio. Adjunta comprobante de domicilio o solicita validación por certificado de residencia. El sistema valida la información y registra al vecino como "Pendiente de aprobación".
Postcondición	Estado del proceso actualizado según la operación y registro en bitácora de auditoría.
Excepción	E1: Datos incompletos o inválidos. El sistema solicita completar los campos obligatorios. E2: El comprobante de domicilio no es válido. El sistema solicita un nuevo documento. E3: El Directorio rechaza la validación. El sistema notifica al vecino con la causa.